PE04-E09-FCS **PLAN DE MEJORA CURSO 2023/2024**

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

UNIVERSIDAD: PABLO DE OLAVIDE

CENTRO: Facultad de Ciencias Sociales

CÓDIGO DEL CENTRO EN EL RUCT: 41011695

FECHA DE REVISIÓN: 10 abril de 2024

CODIFICACIÓN DE LA MEJORA	ID CRITERIO (NÚMERO Y TÍTULO)	ID ACCIÓN DE MEJORA	AÑO	APRECIACIÓN O RECOMENDACIÓN DE LA ENTIDAD EVALUADORA	DESCRIPCIÓN DE LA MEJORA PROPUESTA	JUSTIFICACIÓN	OBSERVACIONES	EVIDENCIAS	PRIORIDAD	RESPONSABLE	INDICADOR	VALOR ALCANZADO	EFICACIA	FECHA DE INICIO	FECHA FIN DE PLAZO	FINALIZADA	FECHA DE CIERRE
IMP21/22-Criterio01-RG01-Mejora01	Criterio 1. Información Pública	Acciones de mejora por criterios recomendadas en la revisión de la Gestión del Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (RG)	2022	Dificultad en identificar con exactitud el periodo abarcado por la información pública en la que se basan las decisiones periódicas.	Delimitación temporal precisa de la información pública publicada, que debe ser completa, atendiendo al periodo correspondiente que abarca. La revisión anual se deberá procedimentar de modo que la referencia al periodo abarcado por la información pública sea inequívoca.	La acción responde a la indicación emitida por la DEVA en su informe de seguimiento del programa IMPLANTA.	El Centro cuenta con el Plan de Comunicación que se revisa y actualiza cada dos años y se hace un seguimiento de la información publicada al finalizar cada año, emitiéndose un Informe de Seguimiento del Plan de Comunicación donde se especifica el período concreto evaluado. El plan de acciones de mejora se evalúa en el momento de la realización del seguimiento. Dicho seguimiento se firma digitalmente antes de su publicación. En la CGIC de la Facultad se aprobó (30-4-24) el Plan de Comunicación para el periodo 2024-2026, refrendado después en Junta de Facultad (15-5-24).	https://www.upo.es/faculta-d-ciencias-sociales/en/calidad-estrategia-y-responsabilidad-social/gestion-de-la-calidad-de-la-facultad/plan-de-comunicacion/	ALTA	Vicedecana/o con competencias en Calidad	Publicación de los Seguimientos del Plan de Comunicación con el periodo evaluado indicado de forma clara en la portada del mismo.	SÍ	Alta	01/09/2022	01/05/2023	S	03/05/2023
IMP21/22-Criterio01-RG01-Mejora02	Criterio 1. Información Pública	Acciones de mejora por criterios recomendadas en la revisión de la Gestión del Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (RG)	2022	Dificultad en identificar con exactitud el periodo abarcado por la información pública en la que se basan las decisiones periódicas.	Esta acción (delimitación temporal de la IP) debe detallarse en el Plan de Comunicación del Centro.	La acción responde a la indicación emitida por la DEVA en su informe de seguimiento del programa IMPLANTA.	Inclusión en la portada del Informe de Seguimiento, el periodo concreto que contempla. Dicho periodo contempla el mes posterior al periodo contemplado en el seguimiento anterior. En estas mismas líneas, se publica la Check List de información pública de cada uno de los títulos correspondientes a cada curso académico y se especifica la fecha de revisión. Antes documentos (Seguimientos del Plan de Comunicación del Centro y Check List) pueden consultarse en la Web de la Facultad.	https://www.upo.es/faculta-d-ciencias-sociales/en/calidad-estrategia-y-responsabilidad-social/gestion-de-la-calidad-de-la-facultad/plan-de-comunicacion/	ALTA	Vicedecano de Calidad y Coordinación Docente	Indicar la fecha exacta que contempla la revisión en los informes de seguimiento, así como el curso que es evaluado y la fecha de la revisión en la Check List de información Pública de los títulos.	SÍ	Alta	01/09/2022	23/06/2023	S	23/06/2023
IMP21/22-Criterio01-RG02-Mejora01	Criterio 1. Información Pública	Acciones de mejora por criterios recomendadas en la revisión de la Gestión del Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad	2022	En la revisión anual de la información, no se explicita cómo se gestionan las propuestas de mejora derivadas de la nálisis.	Reflejar en el plan de mejora las acciones que vayan a ejecutarse, especificándolas en una tabla diferente en el informe anual de seguimiento en función de la evaluación realizada en el seguimiento.	La acción responde a la indicación emitida por la DEVA en su informe de seguimiento del programa IMPLANTA.	Actualmente se realiza un Plan de Mejora que se incluye en los Seguimientos del Plan de Comunicación para aquellos recursos que no se hayan alcanzado y se plantea una propuesta para mejorarse. Se puede ver un ejemplo en los dos últimos seguimientos publicados.	https://www.upo.es/faculta-d-ciencias-sociales/en/calidad-estrategia-y-responsabilidad-social/gestion-de-la-calidad-de-la-facultad/plan-de-comunicacion/	ALTA	Vicedecana/o con competencias en Calidad	Incluir una tabla correspondiente al Plan de Mejora en los seguimientos del Plan de Comunicación que se realizan.	SÍ	Alta	01/09/2022	01/05/2023	S	03/05/2023
IMP21/22-Criterio02-RS01-Mejora01	Criterio 2. Política de Aseguramiento de Calidad	Acciones de mejora recomendadas en la revisión del Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (RS)	2022	Debe mejorarse la trazabilidad de la información de seguimiento y los documentos que evidencian lo que ese informe describe y justifica (PC09 "Gestión y Revisión de las Prácticas Externas" y PC12 "Análisis de los Resultados del Aprendizaje").	Revisar las evidencias existentes relativas a los procesos PC09 y PC12. Revisión general	La acción responde a la indicación emitida por la DEVA en su informe de seguimiento del programa IMPLANTA.	Se han revisado las evidencias asociadas al PC09 y al PC12 que se incluyen en el SAIC para los cursos analizados y corresponden con las indicadas en los procedimientos correspondientes. No obstante, se ha realizado una revisión completa del proceso para su adaptación al Programa IMPLANTA siendo analizado en la sesión 91º CGIC de los Centros.	https://www.upo.es/SGIC/public/	ALTA	Vicedecana/o con competencias en Calidad	Revisión de las evidencias subidas a la Plataforma SAIC y publicación de las mismas según los procedimientos aprobados por la Facultad de Ciencias Sociales a los que se alude.	SÍ	Alta	01/09/2022	09/07/2023	S	09/07/2023
IMP21/22-Criterio02-RS02-Mejora01	Criterio 2. Política de Aseguramiento de Calidad	Acciones de mejora recomendadas en la revisión del Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (RS)	2022	Con las actas aportadas no es posible enlazar la toma de decisiones con su justificación (PC09 "Gestión y Revisión de las Prácticas Externas").	Revisar de forma completa el proceso PC09 para su adaptación al Programa IMPLANTA	La acción responde a la indicación emitida por la DEVA en su informe de seguimiento del programa IMPLANTA.	Se ha realizado una revisión completa del proceso PC09 por parte del Área con competencias en Calidad de la UPO. La información está disponibilizada en la Herramienta de Trabajo Compartido a la cual se debe acceder con la clave y usuario que se están facilitados	https://sam.upo.es/rsc/hcw.cgi?0057026	ALTA	Delegado del Rector para la Calidad	Proceso PC09 modificado para su adaptación al programa IMPLANTA.	SÍ	Alta	01/09/2022	10/07/2023	S	10/07/2023
IMP21/22-Criterio02-RS02-Mejora02	Criterio 2. Política de Aseguramiento de Calidad	Acciones de mejora recomendadas en la revisión del Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (RS)	2022	Con las actas aportadas no es posible enlazar la toma de decisiones con su justificación (PC09 "Gestión y Revisión de las Prácticas Externas").	Revisar de forma completa el proceso PC09 para su adaptación al Programa IMPLANTA	La acción responde a la indicación emitida por la DEVA en su informe de seguimiento del programa IMPLANTA.	Se han revisado las evidencias que están indicadas en el SAIC por parte de la FCS y responden a las evidencias del PC09 vigente. Si bien, se ha analizado en la sesión 91 º CGIC de los Centros los cambios del proceso PC09. La adaptación del Procedimiento a la realidad de la Facultad de Ciencias Sociales se llevó a cabo en la CGIC de la Facultad de 7 de febrero de 2024 y fue ratificada en Junta de Facultad el 23 de febrero de 2024.	https://www.upo.es/faculta-d-ciencias-sociales/en/calidad-estrategia-y-responsabilidad-social/gestion-de-la-calidad-de-la-facultad/procedimientos-del-sgic/	ALTA	Vicedecano con competencias en Calidad	Publicación del PC09-FCS adaptado al programa IMPLANTA.	100%	Alta	01/09/2022	31/07/2024	S	23/02/2024
IMP21/22-Criterio02-RS03-Mejora01	Criterio 2. Política de Aseguramiento de Calidad	Acciones de mejora recomendadas en la revisión del Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (RS)	2022	Existen problemas de acceso a las actas que recogen las evidencias (PA04 "Gestión de las Reclamaciones de los Servicios que presta el Centro" y PA07 "Satisfacción, Necesidades y Expectativas de los Grupos de Interés (Egresados y Empleadores)")	Revisar las actas relativas a los procesos indicadas por la Agenda de Evaluación.	La acción responde a la indicación emitida por la DEVA en su informe de seguimiento del programa IMPLANTA.	Se han revisado las evidencias del PA04 a las que se alude en la plataforma SAIC para comprobar que se puede acceder a ellas sin problemas.	https://www.upo.es/SGIC/public/	ALTA	Vicedecana/o con competencias en Calidad	Revisión de la publicación de las evidencias en el SAIC	SÍ	Alta	01/09/2022	07/07/2023	S	07/07/2024

Código Seguro De Verificación: 2dVwGvUeZNmFjIoYUu9F7Q==

Normativa: Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).

Firmado Por: Juan Miguel Gomez Espino

Url De Verificación: https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/2dVwGvUeZNmFjIoYUu9F7Q==

Fecha: 08/11/2024

IMP2.1/2.2-Criteria02-RS04-Mejora01.	Criterio 2. Política de Aseguramiento de Calidad	Acciones de mejora recomendadas en la revisión del Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (RS)	2022	Los cambios que se realizan en los procesos no se encuentran recogidos en la documentación aportada (PC12 "Análisis de los Resultados del Aprendizaje").	Reflejar los cambios que se realicen relativos al proceso PC12 "Análisis de los Resultados del Aprendizaje".	La acción responde a la indicación emitida por la DEVA en su informe de seguimiento del programa IMPLANTA.	Actualmente se está revisando el proceso PC12 "Análisis de los Resultados del Aprendizaje" a nivel institucional y a nivel de la CGIC de los Centros.		ALTA	Delegación del Rector para la Calidad y Vicedecanato con competencias en Calidad	Adaptación del PC12 teniendo en cuenta las sugerencias planteadas en el Informe de seguimiento del IMPLANTA.	50%	No existe tiempo	01/09/2022	30/09/2023	N	
IMP2.1/2.2-Criteria02-RG01-Mejora01.	Criterio 2. Política de Aseguramiento de Calidad	Acciones de mejora por criterios recomendadas en la revisión de la Gestión del Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (RG)	2022	La gestión del SAIC se realiza a través de la aplicación "SAIC-APP", pero la documentación anterior se encuentra en el repositorio ALFRESCO, y en el repositorio BSCW, que se utiliza para la documentación de seguimiento IMPLANTA. Esta dispersión de documentos complica extraordinariamente la revisión de la documentación y el análisis de la evolución del SAIC, por lo que sería recomendable que se unifiquen los repositorios.	El repositorio ALFRESCO ha dejado de estar operativo para apuntar a ser reemplazado por la aplicación SAIC, por ma ne ciendo, no obstante, las evidencias de cursos anteriores todavía en su dominio. Si bien, los archivos depositados en el BSCW se corresponden con aquellos que no son de dominio público al tener información de índole privada.	La acción responde a la indicación emitida por la DEVA en su informe de seguimiento del programa IMPLANTA.	Desde la implantación de la aplicación SAIC, toda la documentación se centraliza en dicha plataforma a la cual se debe acceder con usuario y contraseña.	https://www.upo.es/SGIC/login/	ALTA	Vicedecanato con competencias en Calidad	Publicación de las evidencias por curso académico	100%	Alta	01/09/2022	10/07/2023	S	10/07/2023
IMP2.1/2.2-Criteria02-RG02-Mejora01.	Criterio 2. Política de Aseguramiento de Calidad	Acciones de mejora por criterios recomendadas en la revisión de la Gestión del Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (RG)	2022	Actualización del Plan de Comunicación.	Actualización del Plan de Comunicación del Centro.	La acción responde a la indicación emitida por la DEVA en su informe de seguimiento del programa IMPLANTA.	Esta propuesta de mejora se ha planteado teniendo en cuenta la revisión conjunta que se ha realizado a nivel institucional de los seguimientos realizados a los informes IMPLANTA de todos los centros y la escuela. Si bien, la FCS cuenta con un Plan de Comunicación que se va actualizando cada dos años. El Plan vigente corresponde al periodo 2024-2026. Consideramos que se puede identificar como una fortaleza del Centro.	https://www.upo.es/cms/export/sites/upo/ficheros/facultad-ciencias-sociales/es/calidad-y-acreditacion/calidad-fcs/calidad-de-la-facultad/calidad-fcs/Plan-de-comunicacion-FCS-2021_2023.pdf.pdf	ALTA	Vicedecanato con competencias en Calidad	Existe un Plan de Comunicación de Centro Actualizado	SÍ	Alta	19/07/2018	11/02/2021	S	15/05/2024
IMP2.1/2.2-Criteria02-RG03-Mejora01.	Criterio 2. Política de Aseguramiento de Calidad	Acciones de mejora por criterios recomendadas en la revisión de la Gestión del Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (RG)	2022	No se evidencia con claridad la implantación del ciclo completo (información/análisis/mejoras/acciones) que sustente la toma de decisiones basada en un análisis de los resultados y con un claro alineamiento con la política de calidad y objetivo. Desconexión entre algunas de las etapas de planificación, recogida de información, análisis de la información, planes de mejora y toma de decisiones.	Proponer en la CGIC de los Centros la elaboración de un cronograma de las acciones de calidad por curso académico, en el que quede reflejada con claridad las distintas etapas que se llevan a cabo para la adecuada implantación del SAIC.	La acción responde a la indicación emitida por la DEVA en su informe de seguimiento del programa IMPLANTA.	Se plantea la propuesta por parte del Vicedecano con competencias en Calidad en la sesión 91ª CGIC de los Centros. Las actas se publican una vez aprobadas por la siguiente CGIC de los Centros y se debe acceder con un usuario y contraseña facilitados a tal efecto	https://www.upo.es/calidad/garantia-interna-calidad/CGIC/gestion-centros/	ALTA	Vicedecanato con competencias en Calidad	Presentación de la propuesta en la CGIC de los Centros	NO	Alta	01/09/2022	31/07/2025	N	
IMP2.1/2.2-Criteria02-RG04-Mejora01.	Criterio 2. Política de Aseguramiento de Calidad	Acciones de mejora por criterios recomendadas en la revisión de la Gestión del Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (RG)	2022	Falta de definición de una Política de Calidad que establezca claramente un alineamiento con los objetivos estratégicos de la Universidad y también respecto a los títulos que oferta.	Sustitución de la Cartas de Servicio por una Política y Objetivos de Calidad que se encuentren alineados con los objetivos estratégicos.	La acción responde a la indicación emitida por la DEVA en su informe de seguimiento del programa IMPLANTA.	El Centro ha elaborado y aprobado la Política de Calidad según las orientaciones planteadas en el seguimiento de certificación IMPLANTA.	https://www.upo.es/Facultad-ciencias-sociales/es/Calidad-estrategia-y-responsabilidad-social/politica-y-objetivos/politica-de-calidad/	ALTA	Vicedecanato con competencias en Calidad	Existe una Política y Objetivos de Calidad alineados con los objetivos estratégicos.	SÍ	Alta	01/09/2022	31/01/2023	S	31/01/2023
IMP2.1/2.2-Criteria02-RG04-Mejora02	Criterio 2. Política de Aseguramiento de Calidad	Acciones de mejora por criterios recomendadas en la revisión de la Gestión del Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (RG)	2022	Falta de definición de una Política de Calidad que establezca claramente un alineamiento con los objetivos estratégicos.	Actualización del proceso PE01 "Elaboración, revisión y actualización de la política y objetivos de Calidad".	La acción responde a la indicación emitida por la DEVA en su informe de seguimiento del programa IMPLANTA.	Se ha revisado el proceso PE01 "Elaboración, revisión y actualización de la política y objetivos de Calidad" y se ha aprobado en la sesión 91ª de la CGIC de Centros (celebrada el 21 de marzo de 2024) y más tarde adaptada a la realidad de la Facultad a través de la CGIC del centro (el 30 de abril de 2024) y validada en Junta de Facultad (15-5-24). La información está disponible en la Herramienta de Trabajo Compartida a la cual se debe acceder con una clave y usuario que será facilitada a tal efecto	https://laminupo.es/cai/bscw.cgi/1557126	ALTA	Delegado del Rector para la Calidad	Se revisa el PE01 "Elaboración, revisión y actualización de la política y objetivos de Calidad" y se aprueba en CGIC de los Centros (en reunión del 21 de marzo de 2024).	SÍ	Alta	01/09/2022	10/07/2023	S	15/05/2024
IMP2.1/2.2-Criteria02-RG05-Mejora01.	Criterio 2. Política de Aseguramiento de Calidad	Acciones de mejora por criterios recomendadas en la revisión de la Gestión del Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (RG)	2022	Ausencia de evidencias. Falta a nivel de Centro un sistema de indicadores completo (más allá de la reunión de los indicadores de Pablo) que supongan un cuadro de mando para el Centro.	Revisión indicadores a nivel Centro en los procesos.	La acción responde a la indicación emitida por la DEVA en su informe de seguimiento del programa IMPLANTA.	Se comienza la elaboración de un cuadro de mando a partir de un sistema de indicadores facilitado por el Área de Calidad en el seno de la Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Facultad (22-5-24), después refrendada en Junta de Facultad (7-6-24).	https://www.upo.es/Facultad-ciencias-sociales/es/Calidad-estrategia-y-responsabilidad-social/gestion-de-la-calidad-de-la-facultad/cuadro-de-mando/	ALTA	Vicedecano con competencias en Calidad	Existencia de un cuadro de mando para el Centro	70%	Alta	01/09/2022	31/12/2024	S	07/06/2024
IMP2.1/2.2-Criteria02-RG06-Mejora01.	Criterio 2. Política de Aseguramiento de Calidad	Acciones de mejora por criterios recomendadas en la revisión de la Gestión del Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (RG)	2022	Baja participación de estudiantes, PTGAS y personas empleadoras en las encuestas de satisfacción de grupos de interés.	Acciones que se realizan desde el Área de Calidad, y aquellas otras que se realicen en el seno del Centro. Algunas de estas acciones pueden ser: ➢ Envío de correos electrónicos recordando la importancia de la cumplimentación de las encuestas. ➢ Difundir las encuestas en actividades dirigidas a los mencionados grupos de interés. ➢ Publicación de la actividad de las encuestas en el Boletín informativo de la FCS (BIOFACS) ➢ Difundir la información sobre el proceso de elaboración de las encuestas entre el profesorado y alumnado.	La acción responde a la indicación emitida por la DEVA en su informe de seguimiento del programa IMPLANTA.	Acciones desarrolladas por el Área de Calidad de la Universidad Pablo de Olavide y por la Facultad de Ciencias Sociales.	https://www.upo.es/Facultad-ciencias-sociales/es/de-interes/boletin-de-la-facultad/	ALTA	Delegado del Rector para la Calidad	Incremento de la participación en las encuestas de satisfacción de los grupos de interés	NO	Baja	01/09/2022	20/12/2023	N	

Código Seguro De Verificación	2dVwGvUeZNmFjIoYUu9F7Q==	Fecha	08/11/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Juan Miguel Gomez Espino		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/2dVwGvUeZNmFjIoYUu9F7Q==	Página	2/10

IMP21/22-Criterio02-RG07-Mejora01	Criterio 2. Política de Aseguramiento de Calidad	Acciones de mejora por criterios recomendadas en la revisión de la Gestión del Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (RG)	2022	Bajo conocimiento del SAIC por parte de los grupos de interés.	➢ Envío de correos electrónicos recordando la importancia de la cumplimentación de las encuestas.	La acción responde a la indicación remitida por la DEVA en su informe de seguimiento del programa IMPLANTA.	Presentación del SAIC en las Jornadas de Bienvenida del alumnado de nuevo ingreso, Semana de Coordinación Docente, Jornadas de Innovación Docente del Centro y sesiones de seguimiento y evaluación con los centros de prácticas externos, además de dar difusión en el Boletín Informativo de BICEFCS en cada edición del mismo. Se seguirá trabajando en esta línea y se diversificarán acciones según los grupos de interés que quedarán recogidas en la Web del Centro y en la Memoria Académica Anual del Centro.	https://www.upo.es/facultad-ciencias-sociales/es/de-interes/boletin-de-la-facultad/	ALTA	Vicedecana to con competencias en Calidad	Realización de actividades para dar a conocer el SAIC por grupos de interés y su publicación en la Web.	Bajo	Necesita tiempo	01/09/2022	20/12/2023	N	
IMP21/22-Criterio02-RG07-Mejora02	Criterio 2. Política de Aseguramiento de Calidad	Acciones de mejora por criterios recomendadas en la revisión de la Gestión del Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (RG)	2022	Bajo conocimiento del SAIC por parte de los grupos de interés.	➢ Incluir mensajes al SAIC en el Boletín de la Facultad. ➢ Hacer mención al SAIC en distintas jornadas con participación de los grupos de interés	La acción responde a la indicación remitida por la DEVA en su informe de seguimiento del programa IMPLANTA.	El Boletín informativo de la comunidad educativa de la Facultad es de carácter semestral. Las jornadas de coordinación docente son un buen escenario para la visibilización del SAIC a los grupos de interés	https://www.upo.es/facultad-ciencias-sociales/es/de-interes/boletin-de-la-facultad/	ALTA	Vicedecana to con competencias en Calidad	Realización de actividades para dar a conocer el SAIC por grupos de interés.	Bajo	Alta	01/09/2022	31/07/2025	N	
IMP21/22-Criterio02-RG08-Mejora01	Criterio 2. Política de Aseguramiento de Calidad	Acciones de mejora por criterios recomendadas en la revisión de la Gestión del Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (RG)	2022	Dispersión y dificultad de consulta de los documentos del SAIC, debidas a la existencia de varios repositores documentales.	➢ Contactar con Fundación UPO para que comprueben qué empresas u organismos donde el estudiante ha realizado las prácticas han terminado por contratarlos.	La acción responde a la indicación remitida por la DEVA en su informe de seguimiento del programa IMPLANTA.	Se aporta como evidencia las actas de la Comisión de Garantía Interna de Calidad de los Centros (CGICC) donde se debate sobre esta cuestión. Las actas de las sesiones 76, 77, 78, 80, en 2021 y 84, 85 y 86 en 2022 son de utilidad a este respecto. Se debe acceder con usuario y contraseña.	https://www.upo.es/calidad/garantia-interna-calidad/CGICG/grupo-centros/	ALTA	Vicedecana to con competencias en Calidad	Publicación de las evidencias e indicadores de dominio público generadas desde la activación de la aplicación SAIC se encuentran disponibles exclusivamente en la misma. Las evidencias que no son de dominio público se encuentran disponibles exclusivamente en BSCW.	SÍ	Alta	01/09/2022	09/07/2023	S	09/07/2023
IMP21/22-Criterio02-RG09-Mejora01	Criterio 2. Política de Aseguramiento de Calidad	Acciones de mejora por criterios recomendadas en la revisión de la Gestión del Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (RG)	2022	SAIC orientado a Títulos, sin enfoque en el Centro.	Diseño de un Sistema efectivo a nivel de gestión de Centro, conectado con la Política de Calidad del Centro y el Plan Estratégico de la UPO.	La acción responde a la indicación remitida por la DEVA en su informe de seguimiento del programa IMPLANTA.	Se ha realizado una revisión completa del SAIC teniendo en cuenta la gestión del centro. Dicha propuesta queda reflejada tanto en el Manual de Aseguramiento Interno de Calidad de la Facultad de Ciencias Sociales como en los procedimientos del centro y los institucionales.	https://www.upo.es/facultad-ciencias-sociales/es/calidad-estrategia-y-responsabilidad-social/gestion-de-la-calidad-de-la-facultad/manual-del-sgic/	ALTA	Vicedecana to con competencias en Calidad	Revisión y actualización de los procedimientos del Centro.	SÍ	Alta	01/09/2022	20/07/2023	S	20/07/2023
IMP21/22-Criterio02-PM01-Mejora01	Criterio 2. Política de Aseguramiento de Calidad	Acciones de mejora recomendadas en la revisión del Seguimiento del Plan de Mejora del Centro (PM)	2022	No existe un Plan de Mejora organizado a nivel de Centro.	Elaborar el Plan de Mejoras del Centro.	La acción responde a la indicación remitida por la DEVA en su informe de seguimiento del programa IMPLANTA.	Se ha elaborado un Plan de Mejora de la Facultad de Ciencias Sociales y se adjunta en la CGIC de los Centros que dicho PAM se incluya en el SAIC, además de publicarse por parte de la FCS en la Web del Centro.	https://www.upo.es/facultad-ciencias-sociales/es/calidad-estrategia-y-responsabilidad-social/gestion-de-la-calidad-de-la-facultad/planes-de-mejora-de-la-facultad-de-ciencias-sociales/	ALTA	Vicedecana to con competencias en Calidad	Publicación del Plan de Mejoras del Centro	SÍ	Alta	01/09/2022	29/06/2023	S	10/07/2023
IMP21/22-Criterio02-NC03-04-Mejora01	Criterio 2. Política de Aseguramiento de Calidad	No Conformidades sin resolver detectadas en el informe de certificación de ANECA (NC)	2022	No se aportan las evidencias del proceso (PA04 "Gestión de la Prestación de Servicios" y PA05 "Gestión de incidencias, reclamaciones y sugerencias")	Aportar las evidencias solicitadas de los procesos indicados por la DEVA.	La acción responde a la indicación remitida por la DEVA en su informe de seguimiento del programa IMPLANTA.	La UPO sigue un modelo centralizado para prácticamente todos los servicios. Por lo tanto, desde que se organizaron los procedimientos en Institucionales y de Centro, las evidencias correspondientes a la Gestión de Recursos y servicios externos al Centro se gestionan a nivel Institucional con el "PA06_UPO Gestión de los recursos y servicios externos al Centro". Las evidencias están disponibles en el SAIC asociadas a dicho procedimiento. Si bien, actualmente se han revisado el PA04 y el PA05 a nivel institucional y se han aprobado en la CGIC de los Centros. La información está disponible en la Herramienta de Trabajo Compartido a la cual se debe acceder con clave y usuario facilitados a tal efecto	https://iapmin.upo.es/cap/bscw.cgi/3557026	ALTA	Delegado del Rector para la Calidad	Adaptación de los procesos aludidos para su adaptación al IMPLANTA.	SI	Alta	01/09/2022	10/07/2023	S	10/07/2023
IMP21/22-Criterio02-NC06-Mejora01	Criterio 2. Política de Aseguramiento de Calidad	No Conformidades sin resolver detectadas en el informe de certificación de ANECA (NC)	2022	No existe una Política de Personal académico y PTGAS.	El Delegado del Rector para la Calidad se reunió con la Gerencia para exponerle la necesidad de elaborar una Política de Personal de Administración y Servicios, que se realizará teniendo como referente la del PDI para que ambas estén unificadas bajo un mismo criterio de actuación. Se actualizó el procedimiento relativo a esta política (PI03) en reunión de la CGIC de los Centros (21-3-24).	La acción responde a la indicación remitida por la DEVA en su informe de seguimiento del programa IMPLANTA.		https://www.upo.es/facultad-ciencias-sociales/es/calidad-estrategia-y-responsabilidad-social/gestion-de-la-calidad-de-la-facultad/procedimientos-del-sgic/	ALTA	Vicerrectorado de Profesorado	Existe una Política de Personal Docente e Investigador.	SÍ	Alta	01/09/2022	30/06/2024	S	21/03/2024
IMP21/22-Criterio02-NC06-Mejora02	Criterio 2. Política de Aseguramiento de Calidad	No Conformidades sin resolver detectadas en el informe de certificación de ANECA (NC)	2022	No existe una Política de Personal académico y PTGAS.	El Delegado del Rector para la Calidad se reunió con la Gerencia para exponerle la necesidad de elaborar una Política de Personal de Administración y Servicios, que se realizará teniendo como referente la del PDI para que ambas estén unificadas bajo un mismo criterio de actuación. Se actualizó el procedimiento relativo a esta política (PI03) en reunión de la CGIC de los Centros (21-3-24).	La acción responde a la indicación remitida por la DEVA en su informe de seguimiento del programa IMPLANTA.		https://www.upo.es/facultad-ciencias-sociales/es/calidad-estrategia-y-responsabilidad-social/gestion-de-la-calidad-de-la-facultad/procedimientos-del-sgic/	ALTA	Gerencia	Existe una Política de Personal de Administración y Servicios.	SÍ	Alta	01/09/2022	30/06/2024	S	21/03/2024

Código Seguro De Verificación	2dVwGvUeZNmFjIoYUu9F7Q==	Fecha	08/11/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Juan Miguel Gomez Espino		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/2dVwGvUeZNmFjIoYUu9F7Q==	Página	3/10

IMP21/22-Criterio03-RG01-Mejora01	Criterio 3. Personal Docente e Investigador	Acciones de mejora por criterios recomendadas en la revisión de la Gestión del Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (RG)	2022	No se evidencia conexión entre el análisis de las necesidades formativas del PDI y el diseño de los programas de formación.	Elaboración e implantación a nivel institucional de un Plan de Formación para el profesorado que contemple la conexión entre los centros y el Plan Estratégico de la Universidad.	La acción responde a la indicación remitida por la DEVA en su informe de seguimiento del programa IMPLANTA.	Se ha elaborado un Plan Marco de formación del Personal Docente e Investigador 2023-2024 que ha sido aprobado por la Comisión de Formación en su sesión 12 de junio de 2023.	https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/documentos/gestion/Plan_Marco_Formacion_PDI_2023-2024.pdf	ALTA	Vicerrectorado de Estrategia y Planificación Académica	Elaboración del Plan de Formación del Profesorado que contemplela conexión entre los centros y el Plan Estratégico de la Universidad	SÍ	Alta	01/09/2022	12/06/2023	S	12/06/2023
IMP21/22-Criterio04-RG01-Mejora01	Criterio 4. Gestión de Recursos Materiales y Servicios	Acciones de mejora por criterios recomendadas en la revisión de la Gestión del Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (RG)	2022	Dificultad para identificar con exactitud los diferentes grupos de interés que participan en las reuniones, a partir de las actas.	Revisión de las actas indicando el grupo de interés que representan cada una de las personas asistentes.	La acción responde a la indicación remitida por la DEVA en su informe de seguimiento del programa IMPLANTA.	Se ha indicado expresa en las actas a los distintos grupos de interés de las personas participantes.	https://www.upo.es/Facultad-ciencias-sociales/es/Calidad-estrategia-y-responsabilidad-social/politica-y-objetivos/politica-de-calidad/	ALTA	Vicedecanato con competencias en Calidad	Identificación clara del grupo de interés al que representa cada una de las personas asistentes	SÍ	Alta	01/09/2022	20/12/2023	S	20/12/2023
IMP21/22-Criterio04-RG02-Mejora01	Criterio 4. Gestión de Recursos Materiales y Servicios	Acciones de mejora por criterios recomendadas en la revisión de la Gestión del Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (RG)	2022	No hay relación clara entre los indicadores de asignación de recursos materiales y su uso para la toma de decisiones en este ámbito. El procedimiento es a nivel de Universidad y no de Centro.	Revisión de los procesos PA04 "Gestión de los Recursos y de los Servicios que presta el Centro" y PA06 "Gestión de los Recursos Materiales".	La acción responde a la indicación remitida por la DEVA en su informe de seguimiento del programa IMPLANTA.	Se han revisado los procesos a nivel institucional y se ha aprobado en la sesión 91 de la CGIC de Centros. La información está disponible en la Herramienta de Trabajo Compartido a la cual se debe a la que se debe acceder un usuario y contraseña facilitados a tal efecto	https://campus.upo.es/cas/login?service=https%3A%2F%2F	ALTA	Delegación del Rector para la Calidad y Vicedecanato con competencias en Calidad	Adaptación a nivel institucional y aprobación en la CGIC de los Centros.	SÍ	Alta	01/09/2022	10/07/2023	SI	11/03/2024
IMP21/22-Criterio05-RG01-Mejora01	Criterio 5. Gestión y resultados de los procesos de enseñanza-aprendizaje	Acciones de mejora por criterios recomendadas en la revisión de la Gestión del Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (RG)	2022	Es necesario, pues, tener un plan organizado de todas las acciones que se realizan a nivel de Facultad orientadas para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje	Diseñar un Plan de Acción Tutorial de los Títulos y otro del Centro para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje.	La acción responde a la indicación remitida por la DEVA en su informe de seguimiento del programa IMPLANTA.	El título de Educación Social ya ha desarrollado su propio Plan de Acción Tutorial	https://www.upo.es/Facultad-ciencias-sociales/es/Oferta-academica/grados-presentacion-y-por-la-formacion-general-del-titulo/coordinacion-docente/	ALTA	Vicedecanato con competencias en Calidad	Publicación de los Planes de Acción Tutorial de los Títulos y del Centro en sus respectivas páginas web	30%	Alta	01/09/2022	30/06/2024	N	
IMP21/22-Criterio05-RG02-Mejora01	Criterio 5. Gestión y resultados de los procesos de enseñanza-aprendizaje	Acciones de mejora por criterios recomendadas en la revisión de la Gestión del Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (RG)	2022	No se usa la totalidad de la información para la puesta en marcha de acciones de mejora en relación con el apoyo y la orientación académica.	En el informe de seguimiento debe aportar un análisis sobre los resultados referidos a los sistemas de apoyo y orientación académica, donde se incidan en las acciones de mejora propuestas, las cuales también han de recogerse en el Plan de Mejora, sin centrarse únicamente en las prácticas o la inserción laboral.	La acción responde a la indicación remitida por la DEVA en su informe de seguimiento del programa IMPLANTA.	En las CGIC de los títulos se procura analizar toda la información disponible y se articula con el Plan de Acción de Mejoras de los títulos. Consultar la sección de Informes de Seguimiento de los Títulos y Planes de Mejora del enlace web.	https://www.upo.es/Facultad-ciencias-sociales/es/Calidad-estrategia-y-responsabilidad-social/politica-de-la-calidad-de-los-titulos-de-grado/	ALTA	Vicedecanato con competencias en Calidad	Análisis completo de los indicadores y coherente con los Planes de Acciones de Mejora	SI	Alta	01/09/2022	31/07/2024	S	07/06/2024
IMP21/22-Criterio05-RG03-Mejora01	Criterio 5. Gestión y resultados de los procesos de enseñanza-aprendizaje	Acciones de mejora por criterios recomendadas en la revisión de la Gestión del Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (RG)	2022	No se menciona la gestión de movilidad (salvo parcialmente en la Memoria Anual) en los planes de mejora de los Títulos.	Análisis en los Informes de Seguimiento de los Títulos de dicho curso académico los indicadores asociados a la GESTIÓN Y REVISIÓN DE LA MOVILIDAD DEL ESTUDIANTADO y su reflejo, si procede, en los Planes de Acciones de Mejora.	La acción responde a la indicación remitida por la DEVA en su informe de seguimiento del programa IMPLANTA.	Las CGIC de los títulos analizan dichos indicadores en los Informes de Seguimiento. Consultar la sección de Informes de Seguimiento de los Títulos y Planes de Mejora del enlace web.	https://www.upo.es/Facultad-ciencias-sociales/es/Calidad-estrategia-y-responsabilidad-social/politica-de-la-calidad-de-los-titulos-de-grado/	ALTA	Vicedecanato con competencias en Calidad	Análisis completo de los indicadores y coherente con los Planes de Acciones de Mejora	SI	Alta	01/09/2022	10/07/2023	S	10/07/2024
AUD23/24-Subcriterio1.1-NC01-Mejora01	Subcriterio 1.1. Establecer mecanismos para definir, aprobar y revisar de forma periódica su política y objetivos de calidad, alineados con la estrategia/modelo de enseñanza-aprendizaje de la institución y considerando tanto el contexto nacional/internacional, como la actividad investigadora de sus docentes.	Se debe realizar el seguimiento de los objetivos de calidad definiendo al menos la forma de medición, el valor alcanzado, las evidencias y la valoración del grado de cumplimiento. Desde el 12/12/2022, fecha en la que se aprobó el documento de Política y objetivos de calidad de la FCS en la Comisión de Garantía Interna de Calidad, no se ha evidenciado el seguimiento de la política y objetivos de calidad.	2024	No existen comentarios adicionales a la formulación de la No Conformidad.	El Informe de Seguimiento de la Política de Calidad de la Facultad de Ciencias Sociales correspondiente al curso 2022-23, se realizó el 30 de enero de 2024 y se aprobó en la Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Facultad de Ciencias Sociales el 7 de febrero de 2024. La Junta de Facultad reunida el 14 de diciembre de 2022 señaló que el informe debería realizarse en enero de 2024.	La acción responde a la indicación remitida por la ANECA en su informe de presaltoría documental del programa AUDIT Internacional.	El seguimiento de la Política de Calidad de la Facultad se realizará (en la medida de lo posible) en enero de cada año.	https://www.upo.es/Facultad-ciencias-sociales/es/Calidad-estrategia-y-responsabilidad-social/politica-y-objetivos/politica-de-calidad/	ALTA	Vicedecanato con competencias en Calidad	Publicación del Informe de Seguimiento de la Política de Calidad de la Facultad	SI	Alta	30/01/2024	30/01/2024	S	30/01/2024
AUD23/24-Subcriterio3.1-NC02-Mejora01	Subcriterio 3.1. Disponer de un sistema que le permita recoger, valorar y utilizar la información sobre las necesidades de apoyo y orientación de los estudiantes de la IES/el Centro, de acuerdo a su diversidad, y con objeto de diseñar, aplicar y establecer acciones de mejora periódicas.	Se deben incluir en el sistema, para cumplir con el criterio 3.1, las actividades necesarias para posibilitar un entorno favorecedor del aprendizaje a lo largo de la vida, con el objeto de diseñar, aplicar y establecer acciones de mejora periódicas.	2024	No existen comentarios adicionales a la formulación de la No Conformidad.	Se ha redactado una nueva versión del procedimiento PE02 que incluye los aspectos citados en la auditoría. Se informó de ello en la sesión 94 de la CGIC de los Centros (22-4-24).	La acción responde a la indicación remitida por la ANECA en su informe de presaltoría documental del programa AUDIT Internacional.		https://www.upo.es/Calidad/garantia-interna-calidad/centros/Manual-Procedimientos-Centros/	ALTA	Área de Calidad	Publicación del Procedimiento en su sitio web	Si	Alta	22/04/2024	31/07/2024	S	22/04/2024
AUD23/24-Subcriterio4.6-NC03-Mejora01	Subcriterio 4.6. Disponer de una sistemática que le permita definir, revisar y mejorar de forma continua la política y actuaciones institucionales relacionadas con su personal académico/investigador y de apoyo a la docencia.	Se debe incluir la medición de la satisfacción de los investigadores en el procedimiento "PA07-FCS Satisfacción, necesidades y expectativas de los grupos de interés", ya que se realizan sólo a profesores y no a PDI, para que se pueda analizar en el procedimiento PE03-UPO Definición de la política de personal docente investigador y de administración y servicios de la universidad.	2024	En el "PA07-FCS Satisfacción, necesidades y expectativas de los grupos de interés si se recoge como grupo de interés al personal docente investigador, pero en el "pto. 6 Desarrollo" de dicho procedimiento (PA07-FCS) no se habla de encuestas a investigadores.	Se ha modificado el procedimiento PE03 a este respecto y se lo ha vinculado al procedimiento PA07. Se aprobó en Comité de Calidad (6-7-23), y se aprobó una nueva versión del procedimiento PA07 en la CGIC de los Centros de 18-5-24. Dicho procedimiento se adaptó a las necesidades de la Facultad en la CGIC de la Facultad de 30-5-24 y se ratificó en Junta de Facultad (7-6-24).	La acción responde a la indicación remitida por la ANECA en su informe de presaltoría documental del programa AUDIT Internacional.	Publicación de los procedimientos en sus sitio web.	https://www.upo.es/Calidad/garantia-interna-calidad/centros/Manual-Procedimientos-Centros/	ALTA	Área de Calidad	Publicación del Procedimiento en su sitio web	Si	Alta	21/03/2024	31/12/2024	S	07/06/2024

Código Seguro De Verificación	2dVwGvUeZNmFjIoYUu9F7Q==	Fecha	08/11/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Juan Miguel Gomez Espino		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/2dVwGvUeZNmFjIoYUu9F7Q==	Página	4/10

AUD23/24-Subcriterio4.6-NC04-Mejora01	Subcriterio 4.6. Disponer de una sistemática que le permita definir, revisar y mejorar de forma continua la política y actuaciones institucionales relacionadas con su personal académico/ investigador y de apoyo a la docencia.	Se deben incluir las actividades necesarias para llevar a cabo la evaluación del personal investigador en el pto. 6.3 Evaluación del personal docente e investigador del procedimiento PA02_UPO Selección, formación y evaluación del personal docente e investigador.	2024	En el "PA07-FCS Satisfacción, necesidades y expectativas de los grupos de interés si se reagrupa como grupo de interés al personal docente e investigador, pero en el "pto. 6 Desarrollo" de dicho procedimiento (PA07-FCS) no se habla de encuestas a investigadores.	Se redacta una revisión del procedimiento PA02 y se aprueba en la CGIC de los Centros de 16 de mayo de 2024.	La acción responde a la indicación emitida por la ANECA en su informe de presauditoría documental del programa AUDIT Internacional.	Publicación de los procedimientos en sus sitio web.	https://www.upo.es/Calidad/garantia-interna-calidad/centros/Manual-Procedimientos-Centros/	ALTA	Área de Calidad	Publicación del Procedimiento en su sitio web	Sí	Alta	22/03/2024	01/01/2025	S	15/05/2024
AUD23/24-Subcriterio4.6-NC05-Mejora01	Subcriterio 4.6. Disponer de una sistemática que le permita definir, revisar y mejorar de forma continua la política y actuaciones institucionales relacionadas con su personal académico/ investigador y de apoyo a la docencia.	Se debe relacionar el apartado 7. Medidas, análisis y mejora continua del procedimiento PA02_UPO Selección, formación y evaluación del personal docente e investigador, con el procedimiento por el que se analizan los resultados de los indicadores de los procedimientos y se valora el establecimiento de acciones de mejora "PE04_ICS Medición, análisis y mejora continua".	2024	En el "PA07-FCS Satisfacción, necesidades y expectativas de los grupos de interés si se reagrupa como grupo de interés al personal docente e investigador, pero en el "pto. 6 Desarrollo" de dicho procedimiento (PA07-FCS) no se habla de encuestas a investigadores.	Se ha modificado el procedimiento PE04-FCS sobre "Medición, análisis y mejora continua" relacionándolo con el procedimiento PA02, que se revisa y modifica (en sesión del Comité de Calidad de mayo). Se explicaron los cambios en reunión de la CGIC de los Centros (21-3-24), para después aprobarse en CGIC de la Facultad (30-4-24) y después ratificarse en Junta de Facultad (15-5-24).	La acción responde a la indicación emitida por la ANECA en su informe de presauditoría documental del programa AUDIT Internacional.	Publicación de los procedimientos en sus sitio web.	https://www.upo.es/Facultad-ciencias-sociales/es/Calidad-estrategia-y-responsabilidad-social/gestion-de-la-calidad-de-la-facultad/procedimientos-del-aaff/	ALTA	Vicedecanato con competencias en Calidad	Publicación del Procedimiento en su sitio web	Sí	Alta	15/05/2024	31/07/2024	S	15/05/2024
AUD23/24-Subcriterio10.1-NCM016-Mejora01	Subcriterio 10.1. Definir el órgano responsable, mecanismo de toma de decisiones y procedi- miento de aprobación, control, revisión y mejora continua del SAIC, así como de la documentación que le da soporte.	Se debe seguir avanzando hacia la implantación de un modelo de análisis y seguimiento integral de centro, que abarque al menos, la siguiente información: seguimiento de la política y los objetivos de calidad del centro, análisis de resultados de indicadores del centro, seguimiento de los planes de mejora de centro y títulos, análisis de sugerencias y reclamaciones a nivel de centro, análisis de grado de adecuación del SAIC, informe de seguimiento de recomendaciones DVM, informes de seguimiento de cumplimiento del contrato programa, planes de mejora como resultado de realización de auditorías internas del SAIC, etc. Como resultado de todo ello se generará un informe de seguimiento de centro acorde a dicha información y su Plan de Mejora del centro y su titulación, que constituye una herramienta eficaz para la toma de decisiones orientada a la mejora continua del centro y sus títulos.	2024	No existen comentarios adicionales a la formulación de la No Conformidad Mayor.	La UPO ha avanzado hacia un plan de análisis y seguimiento integral en cada centro. Para ello se ha redactado una versión del procedimiento PE04, que organiza los esfuerzos en este sentido. El informe de seguimiento del Plan de Mejora del Centro se combina a este respecto con el Cuadro de Mando de los indicadores de la Facultad generando un volumen de información útil e integral a nivel de Centro. Se ha revisado entonces el procedimiento PE04 y aprobado en CGIC de los centros en la sesión 93ª de fecha 21 de marzo de 2024.	La acción responde a la indicación emitida por la ANECA en su informe de presauditoría documental del programa AUDIT Internacional.	Plan de Mejora del Centro, Informe de Seguimiento del Plan de Mejora del Centro y sistema de indicadores del Cuadro de Mandos, todo ello publicado en su sitio web.	https://www.upo.es/Facultad-ciencias-sociales/es/Calidad-estrategia-y-responsabilidad-social/gestion-de-la-calidad-de-la-facultad/planes-de-mejora-de-la-facultad-de-ciencias-sociales/	ALTA	Vicedecanato con competencias en Calidad	Publicación del Plan de Mejora del Centro	Sí	Alta	15/05/2024	31/07/2024	S	07/06/2024
AUD23/24-Subcriterio10.1-NC07-Mejora01	Subcriterio 10.1. Definir el órgano responsable, mecanismo de toma de decisiones y procedi- miento de aprobación, control, revisión y mejora continua del SAIC, así como de la documentación que le da soporte.	Se debe revisar el procedimiento PE04-FCS Medición, análisis y mejora continua para actualizar el apartado 6.3. Informes de análisis de resultados del SAIC, de manera que se incluya el seguimiento de la política y los objetivos de calidad y el seguimiento del Plan de Mejora del Centro.	2024	En el "PA07-FCS Satisfacción, necesidades y expectativas de los grupos de interés si se reagrupa como grupo de interés al personal docente e investigador, pero en el "pto. 6 Desarrollo" de dicho procedimiento (PA07-FCS) no se habla de encuestas a investigadores.	El procedimiento PE04-FCS de Medición, análisis y mejora continua se ha actualizado en su apartado 6.3 incluyendo los informes de Seguimiento de la Política de Calidad del Centro y el seguimiento del Plan de Mejora del Centro, incluyendo en el informe de análisis de resultados del centro el análisis del seguimiento del la política y objetivos de calidad establecido en el PE01-FCS El seguimiento implica la elaboración de un plan de mejora de centro y la elaboración de un cuadro de mandos de centro. Estas modificaciones se han discutido y aprobado en la Comisión de Garantía Interna de Calidad de los Centros (21-3-24), pasado por la Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Facultad para adecuarlo a la realidad del Centro (30-4-24), y después validado en Junta de Facultad (15-5-24).	La acción responde a la indicación emitida por la ANECA en su informe de presauditoría documental del programa AUDIT Internacional.	Procedimiento colgado en su sitio web y acta de Junta de Facultad	https://www.upo.es/Facultad-ciencias-sociales/es/Calidad-estrategia-y-responsabilidad-social/gestion-de-la-calidad-de-la-facultad/procedimientos-del-aaff/ ...	ALTA	Vicedecanato con competencias en Calidad	Publicación del Procedimiento en su sitio web	SÍ	Alta	21/03/2024	31/07/2024	S	15/05/2024
AUD23/24-Subcriterio10.6-NC08-Mejora01	Subcriterio 10.6. Determinar el procedimiento establecido para desarrollar auditorías internas periódicas al SAIC, con el fin de evaluar de manera objetiva su grado de implan- tación real en la IES/el Centro.	Se debe revisar la codificación de las evidencias del procedimiento PE05-UPO Auditorías, para que coincida con lo especificado en el mismo (por ejemplo el registro Informe de acciones de mejora y seguimiento de la auditoría interna de 2023 está codificado como PE05-E02-03-2023 y en el apartado 8. Evidencias del procedimiento dicho código corresponde al Programa Anual de Auditorías Internas).	2024	No existen comentarios adicionales a la formulación de la No Conformidad.	No se considera que haya existido un error en la codificación de las evidencias del procedimiento. Se trata de la codificación del propio programa anual de auditorías y para evitar su confusión se ha revisado la codificación de este para 2024.	No procede	No procede	No procede	No procede	No procede	No procede	No procede		No procede	No procede	No procede	No procede
AUD23/24-Criterio02-OM1-Mejora01	Criterio 2. Garantía de calidad de los programas formativos	OM1: Revisar la documentación del Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad para actualizar la referencia al modelo AUDIT Internacional.	2024	No existen comentarios adicionales a la formulación de la Oportunidad de Mejora.	Los procedimientos que están siendo revisados están teniendo en cuenta e incluyendo la referencia al modelo audit en el apartado "documento de referencia normativa".	La acción responde a la indicación emitida por la ANECA en su informe de presauditoría documental del programa AUDIT Internacional.		https://www.upo.es/Calidad/garantia-interna-calidad/centros/Manual-Procedimientos-Centros/	MEDIA	Área de Calidad	Procedimientos en sus sitios web	80%	Media	10/07/2024	31/12/2024	N	

Código Seguro De Verificación	2dVwGvUeZNmFjIoYUu9F7Q==	Fecha	08/11/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Juan Miguel Gomez Espino		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/2dVwGvUeZNmFjIoYUu9F7Q==	Página	5/10

| | | |

AUD23/24-Criterio02-OM9-Mejora01	Criterio 2. Garantía de calidad de los programas formativos	OM9: Incluir en el apartado "9. Rendición de cuentas" del procedimiento PC02-FCS Revisión y mejora de los programas formativos, la relación con el procedimiento PC14-FCS Información Pública.	2024	No existen comentarios adicionales a la formulación de la Oportunidad de Mejora.	Se trabajó en la redacción del procedimiento PC02 en el sentido que se indica en la auditoría. Fue aprobado en la CGIC de centros el 22 de abril de 2024, aprobándose en CGIC de la Facultad (22-5-24) y después validándose en Junta de Facultad. El procedimiento PC14-FCS está en proceso de desarrollo.	La acción responde a la indicación emitida por la ANECA en su informe de presauditoría documental del programa AUDIT Internacional.		https://www.upo.es/facultad-ciencias-sociales/es/calidad-estrategia-y-responsabilidad-social/gestion-de-la-calidad-de-la-facultad/procedimientos-del-sgic/	MEDIA	Vicedecanato con competencias en Calidad	Publicación del Procedimiento en su sitio web	Medio	Alta	24/04/2024	31/07/2024	N	
AUD23/24-Criterio02-OM10-Mejora01	Criterio 2. Garantía de calidad de los programas formativos	OM10: Establecer mecanismos de recogida y análisis de información relativos a la evolución de los contenidos de la titulación en el entorno nacional e internacional, que le permita valorar el mantenimiento y relevancia de su oferta formativa, su actualización o renovación (directriz 2.4).	2024	No existen comentarios adicionales a la formulación de la Oportunidad de Mejora.	Se revisa el procedimiento marco PC01 para la consideración del entorno en su oferta formativa. Se ha aprobado en la CGIC de centros el 26 de abril de 2024. Fue aprobado en la CGIC de centros el 22 de abril de 2024, aprobándose en CGIC de la Facultad (22-5-24) y después validándose en Junta de Facultad.	La acción responde a la indicación emitida por la ANECA en su informe de presauditoría documental del programa AUDIT Internacional.		https://www.upo.es/facultad-ciencias-sociales/es/calidad-estrategia-y-responsabilidad-social/gestion-de-la-calidad-de-la-facultad/procedimientos-del-sgic/	MEDIA	Vicedecanato con competencias en Calidad	Publicación del Procedimiento en su sitio web	Sí	Alta	25/04/2024	31/07/2024	S	07/06/2024
AUD23/24-Criterio02-OM11-Mejora01	Criterio 2. Garantía de calidad de los programas formativos	OM11: Seguir con la sistemática de incluir en las actas de la Comisión de Garantía Interna de Calidad de Centro (CGICC) el colectivo al que pertenecen las personas participantes en las reuniones (como en acta de la CGICC de 4/07/2023), de manera que pueda verificarse la participación de los diferentes miembros de la comisión que se establecen en el manual de calidad de FCS (por ejemplo en las actas de la CGICC de fechas 3/05/23, 20/03/23 y 1.2/1.2/22 no figura el colectivo de los participantes en todos los casos).	2024	No existen comentarios adicionales a la formulación de la Oportunidad de Mejora.	En la actualidad todas las actas de comisiones y organismos dependientes de la Facultad de Ciencias Sociales incluyen además del nombre de las personas asistentes, la figura del colectivo al que pertenecen.	La acción responde a la indicación emitida por la ANECA en su informe de presauditoría documental del programa AUDIT Internacional.	Las evidencias se pueden encontrar en las distintas actas de las comisiones de la Facultad, que están almacenadas en distintos sitios web según proceda.	https://www.upo.es/facultad-ciencias-sociales/es/calidad-estrategia-y-responsabilidad-social/gestion-de-la-calidad-de-la-facultad/comision-de-garantia-interna-de-calidad/	MEDIA	Vicedecanato con competencias en Calidad	Porcentaje de actas sobre el total que incluye el colectivo de los asistentes	100	Alta	04/07/2023	No procede	S	No procede
AUD23/24-Criterio02-OM12-Mejora01	Criterio 2. Garantía de calidad de los programas formativos.	OM12: Incluir la participación de los empleadores en la CGICC al menos de manera opcional, en el apartado de composición de la CGICC del manual de aseguramiento de la calidad de FCS.	2024	No existen comentarios adicionales a la formulación de la Oportunidad de Mejora.	Siguiendo la sugerencia de mejora de la auditoría, hemos incluido empleadores en la composición de la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Centro (con carácter opcional), en el Manual del Sistema de Aseguramiento interno de la Calidad del Centro, aprobado en la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Centro de 1 de marzo de 2024 y después validado en Junta de Facultad (15-5-24).	La acción responde a la indicación emitida por la ANECA en su informe de presauditoría documental del programa AUDIT Internacional.	También se tiene en cuenta el rol de los empleadores en la organización de la Comisión de desarrollo de los objetivos estratégicos de la Facultad.	https://www.upo.es/facultad-ciencias-sociales/es/calidad-estrategia-y-responsabilidad-social/gestion-de-la-calidad-de-la-facultad/manual-del-sgic/	MEDIA	Vicedecanato con competencias en Calidad	Publicación del Manual del Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad del Centro	Sí	Alta	01/03/2024	31/07/2024	S	15/05/2024
AUD23/24-Criterio10-OM14-Mejora01	Criterio 10. Mantenimiento y actualización del SAIC	OM13: Incluir en el apartado "4.3 La Comisión de Garantía Interna de Calidad del Centro" del manual de aseguramiento interno de la calidad por qué órgano es propuesta y nombrada la CGICC de FCS.	2024	No existen comentarios adicionales a la formulación de la Oportunidad de Mejora.	Se ha corregido esa laguna en el Manual de Aseguramiento interno de la Calidad de la Facultad de Ciencias Sociales, de modo que se señalan en el Manual que la Junta de Facultad es el órgano que propone y nombra la Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Facultad. Una vez añadida la información, el Manual ha pasado por Comisión de Garantía interna de 1 de marzo de 2024 y después validada en Junta de Facultad (15-5-24).	La acción responde a la indicación emitida por la ANECA en su informe de presauditoría documental del programa AUDIT Internacional.		https://www.upo.es/facultad-ciencias-sociales/es/calidad-estrategia-y-responsabilidad-social/gestion-de-la-calidad-de-la-facultad/manual-del-sgic/	MEDIA	Vicedecanato con competencias en Calidad	Publicación del Manual del Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad del Centro	Sí	Alta	01/03/2024	31/07/2024	S	15/05/2024
AUD23/24-Criterio02-OM15-Mejora01	Criterio 2. Garantía de calidad de los programas formativos.	OM14: Potenciar acciones para fomentar la participación de los grupos de interés en las encuestas de estudiantes, PAS y empleadores (detectado también en informe de Dava de 27/7/2022 página 14).	2024	Varios informes consultados en la aplicación SAIC recogen bajos % de participación, por ejemplo del curso 22/23 Grado en Trabajo Social estudiantes: 1,53% de participación; Grado en Sociología: 17,65%; del curso 22/23 Facultad de Ciencias Sociales-PT G45: 1,63 7% y del curso 18/20 Grado en Trabajo Social - empleadores: 8,77% de participación.	Se incluye como aspecto atratar en la CGIC de la Facultad de 22 mayo de 2024.	La acción responde a la indicación emitida por la ANECA en su informe de presauditoría documental del programa AUDIT Internacional.	Se ha actualizado el procedimiento PA07 sobre Satisfacción, necesidades y expectativas de los grupos de interés en la CGIC de los Centros (1.6-5-24) a este respecto.	https://www.upo.es/facultad-ciencias-sociales/es/calidad-estrategia-y-responsabilidad-social/grupos-de-interes/	MEDIA	Delegación del Rector para la Calidad y Vicedecanato con competencias en Calidad	Aumento en la tasa de respuesta del alumnado en las encuestas de satisfacción	No	Necesita tiempo	22/05/2024	31/07/2025	N	
AUD23/24-Criterio02-OM15-Mejora01	Criterio 2. Garantía de calidad de los programas formativos.	OM15: Definir indicadores para los procedimientos del Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad que no disponen de ellos, como por ejemplo: el PE01-FCS Elaboración, Revisión y Actualización de la Política y los Objetivos de Calidad (por ejemplo: % de cumplimiento del total de los objetivos de calidad planteados); el PA05-FCS Gestión de incidencias, reclamaciones, sugerencias y felicitaciones (por ejemplo: % reclamaciones resueltas/presentadas) o el PC13-FCS Suspensión del título (% de títulos suspendidos).	2024	No existen comentarios adicionales a la formulación de la Oportunidad de Mejora.	Los nuevos procedimientos y los que están siendo revisados incluyen, al menos, un indicador.	La acción responde a la indicación emitida por la ANECA en su informe de presauditoría documental del programa AUDIT Internacional.	Sitio web donde se recogen los distintos procedimientos.	https://www.upo.es/facultad-ciencias-sociales/es/calidad-estrategia-y-responsabilidad-social/gestion-de-la-calidad-de-la-facultad/procedimientos-del-sgic/ ...	MEDIA	Área de Calidad	Publicación de los procedimientos en su sitio web	80%	Alta	10/07/2023	31/12/2024	N	

Código Seguro De Verificación: 2dVwGvUeZNmFjIoYUu9F7Q==

Normativa: Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).

Firmado Por: Juan Miguel Gomez Espino

Url De Verificación: https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/2dVwGvUeZNmFjIoYUu9F7Q==

AUDO2/24-Criterio10-OM10-4-Mejora01	Criterio 10. Mantenimiento y actualización del SIGC	Criterio 4. Personal académico/ investigador y de apoyo a la docencia	OM21. Especificar con mayor claridad los criterios y procedimientos de selección del personal investigador, en el punto 1.1. Apoyo al docente - Selección, formación y evaluación del personal docente e investigador.	2024	No existen comentarios adicionales a la formulación de la Oportunidad de Mejora.	El procedimiento institucional PM02 se aplica en la CGC de los Centros (16-3-24).	La acción respuesta a la noticia recibida por la ANECA en su informe preliminar es documental del programa AUDIT Internacional.	Publicación del procedimiento en su sitio web.		Área de Calidad	Publicación del Procedimiento en su Sitio web	31/07/2024	24/06/2024	Alta	31/07/2025	5	14/05/2024
AUDO2/24-Criterio10-OM10-3-Mejora01	Criterio 10. Mantenimiento y actualización del SIGC	Criterio 10. Mantenimiento y actualización del SIGC	OM20. Corregir el mapa de procesos de PCG al nombre del proceso PE01. UPO Publica la Memoria de Verificación del título de Máster Universitario en Dirección y Gestión de Recursos Humanos y Servicios de la Universidad" Incluyendo el personal investigador	2024	No existen comentarios adicionales a la formulación de la Oportunidad de Mejora.	Se ha corregido en el diagrama del Mapa de Procesos de la Calidad del Centro. La nueva versión del Manual de Calidad del Centro (CT-01) ha sido aprobada el 14 de mayo de 2024 y después ha sido validada en Junta de Facultad (5-3-24).	La acción respuesta a la noticia recibida por la ANECA en su informe preliminar es documental del programa AUDIT Internacional.	Publicación del cuadro de mando.		Área de Calidad	Publicación del Procedimiento en su sitio web	31/07/2024	21/02/2024	Alta	31/07/2024	5	15/05/2024
AUDO2/24-Criterio10-OM10-2-Mejora01	Criterio 10. Mantenimiento y actualización del SIGC	Criterio 10. Mantenimiento y actualización del SIGC	OM19. Revisar la documentación del SIGC para incorporar al personal investigador y de apoyo a la docencia. Revisar el apartado "Personal académico/ investigador y de apoyo a la docencia" del Manual de Calidad, en el punto "3.3 Objetivos del Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad" y en el apartado "Personal académico/ investigador y de apoyo a la docencia" del Manual de calidad y en el apartado 1) Personal académico/ investigador y de apoyo a la docencia, página 23 del manual de calidad.	2024	No existen comentarios adicionales a la formulación de la Oportunidad de Mejora.	Se ha corregido en el diagrama del Mapa de Procesos de la Calidad del Centro. La nueva versión del Manual de Calidad del Centro (CT-01) ha sido aprobada el 14 de mayo de 2024 y después ha sido validada en Junta de Facultad (5-3-24).	La acción respuesta a la noticia recibida por la ANECA en su informe preliminar es documental del programa AUDIT Internacional.	Publicación del cuadro de mando.		Área de Calidad	Publicación del Procedimiento en su sitio web	31/07/2024	21/02/2024	Alta	31/07/2024	5	07/06/2024
AUDO2/24-Criterio10-OM10-1-Mejora01	Criterio 10. Mantenimiento y actualización del SIGC	Criterio 2. Garantía de calidad de los programas formativos.	OM18. Establecer las acciones necesarias para definir con claridad el modo (frecuencia, responsables, etc.) en que los procedimientos clave se vinculan con los resultados de la calidad, de manera que los resultados de la calidad, de manera que los resultados de la calidad se vinculen a la toma de decisiones en el informe anual de la Oportunidad.	2024	No existen comentarios adicionales a la formulación de la Oportunidad de Mejora.	En la sesión de la CGC de los centros de 21 de marzo de 2024 se aprobó el formato mediante el cual se vincula el cuadro de mando de la calidad del centro con su elaboración. La Comisión de Garantía de Calidad del Centro (CGC) ha sido referendada en Junta de Facultad (7-6-24).	La acción respuesta a la noticia recibida por la ANECA en su informe preliminar es documental del programa AUDIT Internacional.	Cuadro de mando en su sitio web		Área de Calidad	Publicación del cuadro de mando en su sitio web	30/04/2024	31/07/2024	Alta		5	07/06/2024
AUDO2/24-Criterio10-OM10-4-Mejora01	Criterio 10. Mantenimiento y actualización del SIGC	Criterio 4. Personal académico/ investigador y de apoyo a la docencia	OM21. Especificar con mayor claridad los criterios y procedimientos de selección del personal investigador, en el punto 1.1. Apoyo al docente - Selección, formación y evaluación del personal docente e investigador.	2024	No existen comentarios adicionales a la formulación de la Oportunidad de Mejora.	Se ha corregido en el diagrama del Mapa de Procesos de la Calidad del Centro. La nueva versión del Manual de Calidad del Centro (CT-01) ha sido aprobada el 14 de mayo de 2024 y después ha sido validada en Junta de Facultad (5-3-24).	La acción respuesta a la noticia recibida por la ANECA en su informe preliminar es documental del programa AUDIT Internacional.	Publicación del cuadro de mando.		Área de Calidad	Publicación del Procedimiento en su sitio web	31/07/2024	21/02/2024	Alta	31/07/2024	5	15/05/2024
AUDO2/24-Criterio10-OM10-5-Mejora01	Criterio 10. Mantenimiento y actualización del SIGC	Criterio 10. Mantenimiento y actualización del SIGC	OM22. Corregir el acceso desde el apartado "Procedimientos del sistema de calidad" a los procedimientos de la Facultad y a los procedimientos institucionales de UPO.	2024	No existen comentarios adicionales a la formulación de la Oportunidad de Mejora.	Se ha corregido en el diagrama del Mapa de Procesos de la Calidad del Centro. La nueva versión del Manual de Calidad del Centro (CT-01) ha sido aprobada el 14 de mayo de 2024 y después ha sido validada en Junta de Facultad (5-3-24).	La acción respuesta a la noticia recibida por la ANECA en su informe preliminar es documental del programa AUDIT Internacional.	Publicación del procedimiento en su sitio web.		Área de Calidad	Publicación del Procedimiento en su sitio web	31/07/2024	21/02/2024	Alta	31/07/2025	5	14/05/2024
AUDO2/24-Criterio10-OM10-6-Mejora01	Criterio 10. Mantenimiento y actualización del SIGC	Criterio 2. Garantía de calidad de los programas formativos.	OM16. Establecer valores de referencia para cada indicador de cada uno de los procedimientos para que se puedan evaluar los resultados en base a dichos valores de referencia. Revisar el apartado "Indicadores del SIGC que afectan a la mejora y actualización del Programa de mejora y capacitación docente y la Dirección, más allá del ámbito de la docencia" del informe de Verificación.	2024	No existen comentarios adicionales a la formulación de la Oportunidad de Mejora.	Esta observación de mejora ya se ha puesto en marcha. Se ha incluido en el cuadro de mando aprobado en la CGC de los centros de 21 de marzo de 2024 (punto nº 17). nivel de satisfacción de los alumnos participantes en las jornadas de Puertas Abiertas y de los profesores que corresponde a un procedimiento de centro. Se ha incluido en el informe de mejora de los indicadores de los programas formativos.	La acción respuesta a la noticia recibida por la ANECA en su informe preliminar es documental del programa AUDIT Internacional.	No procede		Área de Calidad	Publicación del Procedimiento en su sitio web	31/07/2024	21/02/2024	Alta	31/07/2025	5	20/02/2024

AUD23/24-Criterio10-OM23-Mejora01.	Criterio 10. Mantenimiento y actualización del SAIC.	OM23: Añadir en el registro E01, Libro de incidencias, reclamaciones y sugerencias (del procedimiento PA07Gestión de incidencias, reclamaciones y sugerencias) el tipo de acción que se realiza para resolver la incidencia, reclamación o sugerencia, de acuerdo a lo señalado en la no conformidad del apartado "5. Aspectos identificados en el informe de certificación" del informe IMPLANTA de fecha 27/07/2022.	2024	No existen comentarios adicionales a la formulación de la Oportunidad de Mejora.	En el informe sobre incidencias, reclamaciones y sugerencias elaborado por el vicedecano de calidad (y que se redacta tradicionalmente en Julio de cada año, al final del curso), se incluirá un detalle de las acciones que se han realizado para solucionar los distintos tipos de incidencia que se han atendido a lo largo del curso. También se distinguen las entradas por título. Las acciones se han distribuido en diferentes categorías: 1) re-dirección de la incidencia: en estos casos, la persona que ha contactado a través del buzón con el vicedecanato, solicita información que no se puede proporcionar con el detalle suficiente desde el Decanato o bien una actuación que no compete a la Facultad, en cuyo caso se le indica cómo contactar con el órgano adecuado para resolver su problema o duda. 2) facilitación de la información; que se produce cuando la persona solicita información de algún proceso o actividad que cae dentro de las competencias de la Facultad. 3) puesta en marcha de acción; cuando la persona solicita un tipo de actuación que el equipo decanal (en contacto permanente con el vicedecanato de calidad y otros equipos implicados	La acción responde a la indicación emitida por la ANECA en su informe de pre-auditoría documental del programa AUDIT Internacional.	Los Informes de Buzón de Incidencias, Reclamaciones y Sugerencias están archivados en la plataforma SAIC. Se pueden encontrar en las evidencias PA05-E01 y PA05-E02	https://www.upo.es/SGIC/public/	MEDIA	Vicedecanato con competencias en Calidad	Publicación del Informe de Incidencias, Reclamaciones y Sugerencias	90%	Alta	15/02/2024	31/07/2024	N	
AIN22/23-Criterio02-NCM01-Mejora01.	Criterio 2. Política de Aseguramiento de Calid	En relación al procedimiento PE04_FCS Medición, Análisis y Mejora Continua y en contra de lo establecido en el Criterio 2 del Programa IMPLANTA, no se han encontrado evidencias del Contrato Programa ni informe de Seguimiento correspondiente a los cursos 2021-22 y 2022-23.	2023	No existen comentarios adicionales a la formulación de la No Conformidad Mayor.	Se ha corregido la incidencia y el Contrato-Programa correspondiente al curso 2022-23 está ahora colgado en su sitio web junto con su correspondiente informe de seguimiento. Debido a la situación tras la pandemia, en los centros de la universidad no se realizaron Contratos-Programa ni seguimientos correspondientes al curso 2020/2021.	La acción responde a la indicación emitida por el equipo evaluador de la Auditoría Interna.	En la sesión nº 26 del Comité de Calidad de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla, virtual asíncrona, celebrada el día 22 de junio de 2022 el Presidente informó [1] los últimos contratos programas finalizaron en 2019, pero debido a la pandemia no pudieron acometerse los correspondientes al curso académico 2020/2021, aunque sí que se liberó la partida presupuestaria que estaba reservada a los Centros, la cual dotos emplearon para la realización de distintas acciones que sirvieron para hacer frente a la crisis sanitaria. Se pone en marcha un nuevo Contrato-Programa bianual 2022/2023 con el que se pretende que sirva de herramienta de impulso de las políticas de Calidad y seguimiento de la marcha Universidad	https://www.upo.es/facultad-ciencias-sociales/es/calidad-estrategia-y-responsabilidad-social/estrategia/contratos-programas-y-seguimientos/	ALTA	Vicedecanato con competencias en Calidad	Publicación del Contrato-Programa y su informe de seguimiento en su sitio web correspondiente	Sí	Alta	23/10/2023	15/02/2024	S	15/02/2024
AIN22/23-Criterio05-NCM02-Mejora01.	Criterio 5. Gestión y resultados de los procesos de enseñanza-aprendizaje	En relación al procedimiento PC07_FCS Evaluación del aprendizaje y en contra de lo establecido en el Criterio 5 del Programa IMPLANTA, no se han encontrado evidencias del Análisis de la evaluación de las competencias del Título correspondientes a los cursos 2021-22 y 2022-23.	2023	No existen comentarios adicionales a la formulación de la No Conformidad Mayor.	Los análisis de la evaluación de competencias de los cursos 2021-22 y 2022-23 están depositados en el apartado PC07-E04 de la plataforma SAIC a la cual se puede acceder con usuario y contraseña.	La acción responde a la indicación emitida por el equipo evaluador de la Auditoría Interna.			ALTA	Vicedecanato con competencias en Calidad	Informes publicados en su sitio web	Sí	Alta	25/01/2024	31/07/2024	S	15/02/2024
AIN22/23-Criterio01-NCM03-Mejora01.	Criterio 1. Información Pública	En relación al procedimiento PC14_FCS Información Pública y en contra de lo establecido en el Criterio 1 del Programa IMPLANTA, no se ha encontrado evidencia de Revisión de la información pública disponible correspondientes al curso 2021-22.	2023	No existen comentarios adicionales a la formulación de la No Conformidad Mayor.	El indicador correspondiente a la revisión de información pública disponible, contenido en el Procedimiento PC14_FCS relativo al curso 2021-22 se puede encontrar en la plataforma SAIC en el sitio correspondiente a la evidencia PC14-E02. A la plataforma SAIC se accede con usuario y contraseña.	La acción responde a la indicación emitida por el equipo evaluador de la Auditoría Interna.			ALTA	Vicedecanato con competencias en Calidad	Publicación del informe en su sitio web	Sí	Alta	24/06/2023	31/07/2024	S	15/02/2024
AIN22/23-Criterio02-NCM04-Mejora01.	Criterio 2. Política de Aseguramiento de Calid	En relación al procedimiento PA07_FCS Satisfacción necesidades y expectativas de los grupos de interés y en contra de lo establecido en el Criterio 2 del Programa IMPLANTA, no se evidencia la aprobación de aprobación de los cuestionarios de satisfacción de grupos de interés en el Acta de Junta de Facultad de Ciencias Sociales.	2023	No existen comentarios adicionales a la formulación de la No Conformidad Mayor.	La gestión de los cuestionarios de satisfacción de los distintos grupos de interés de cada Facultad está centralizada en el Área de Calidad de la Universidad. El organismo que aprueba esos cuestionarios es la CGIC de los Centros, donde la Facultad de Ciencias Sociales tiene representación. Las actas de la CGIC de los Centros donde se aprueban estos cuestionarios se pueden encontrar en la plataforma SAIC en el procedimiento PA07-E01 y en el sitio web de repositorio de las actas de la CGIC de los Centros.	La acción responde a la indicación emitida por el equipo evaluador de la Auditoría Interna.		https://www.upo.es/Calidad/garantia-interna-calidad/actas/actas_CGICC/	ALTA	Área de Calidad	Publicación de actas	Sí	Alta	23/09/2024	31/07/2024	S	15/02/2024
AIN22/23-Criterio04-NCM05-Mejora01.	Criterio 4. Gestión de recursos materiales y servicios	En relación al procedimiento PA06_UPO Gestión de los recursos y servicios externos al Centro y en contra de lo establecido en el Criterio 4 del Programa IMPLANTA, no se han encontrado evidencias de la Planificación Anual de servicios externos del Centro correspondientes a los cursos 2021-22 y 2022-23.	2023	No existen comentarios adicionales a la formulación de la No Conformidad Mayor.	El procedimiento al que hace referencia el equipo auditor no se gestiona desde la Facultad de Ciencias Sociales. La evidencia PA06-E01 que recoge la Planificación Anual de Servicios Externos del Centro la genera la CGIC de los Centros. En la plataforma SAIC no aparece ninguna entrada relativa a este indicador, por lo que desde el vicedecanato de calidad de la Facultad de Ciencias Sociales tampoco tenemos posibilidad de documentar esa evidencia. El procedimiento PA06 está siendo en la actualidad revisado desde el Área de Calidad.	La acción responde a la indicación emitida por el equipo evaluador de la Auditoría Interna.			ALTA	Área de Calidad	Publicación en su sitio web del procedimiento	60%	Alta	22/04/2024	31/12/2024	N	

Código Seguro De Verificación	2dVwGvUeZNmFjIoYUu9F7Q==	Fecha	08/11/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Juan Miguel Gomez Espino		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/2dVwGvUeZNmFjIoYUu9F7Q==	Página	9/10

SAIC21/22-Criterio6-Mejora01	Criterio 2. Política de Aseguramiento de Calidad	Acción de mejora común a todos los centros, no especificada en el informe IMPLANTA de la Facultad de Ciencias Sociales (SAIC)	2022	Revisión del proceso PA01 "Gestión y control de los documentos y los registros" conforme a la no conformidad emitida por la DEVA.	Revisión, aprobación y firma del proceso PA01.	La acción se desprende del SAIC del Centro	La actualización de dicho proceso está disponible en la Web del Centro (enlace que se indica) así como en el SAIC y se ha procedido a subir las evidencias del nuevo curso académico, teniendo en cuenta dicho proceso.	https://www.upo.es/fms/2/export/sites/fms/hasdes/Facultad-ciencias-sociales/es/calidad-estrategia-y-responsabilidad-social/decanato/calidad-facultad-ciencias-sociales-upo/PA01-PCS-2021.export.pdf	ALTA	Vicedecanato con competencias en Calidad	Revisión, aprobación y firma del proceso PA01.	SÍ	Alta	01/09/2022	01/03/2023	S	14/02/2023
SAIC21/22-Criterio6-Mejora02	Criterio 2. Política de Aseguramiento de Calidad	Acción de mejora común a todos los centros, no especificada en el informe IMPLANTA de la Facultad de Ciencias Sociales (SAIC)	2022	Revisión del proceso PA05 "Auditoría Interna".	Revisión, aprobación y firma del proceso PA05.	La acción se desprende del SAIC del Centro	Anotar los comentarios que se crean oportunos u otros enlaces que puedan complementar el correspondiente a la evidencia.	https://www.upo.es/calidad/garantia-interna-calidad/centros/Manual-Procedimientos-Centros/	ALTA	Delegación del Rector para la Calidad	Revisión del proceso PE05 "Auditoría Interna".	S	Alta	01/09/2022	31/07/2024	S	23/02/2024
SAIC21/22-Criterio6-Mejora03	Criterio 2. Política de Aseguramiento de Calidad	Acción de mejora común a todos los centros, no especificada en el informe IMPLANTA de la Facultad de Ciencias Sociales (SAIC)	2022	Se propone incluir la necesidad de rendir cuentas del proceso PC12 "Análisis de los resultados de aprendizaje" públicamente, en concreto en lo relativo a las Jornadas que organiza el Centro con los diferentes grupos de interés.	Se dedicará un espacio a la rendición de cuentas en el sentido que apunta la auditoría en las distintas jornadas que organice el centro	La acción se desprende del SAIC del Centro			ALTA	Vicedecanato con competencias en Calidad	Publicación en la web del Centro de las Jornadas realizadas y los resultados de satisfacción de las mismas. Publicación de una sección de los Boletines informativos de la Facultad	No	Alta	01/09/2023	31/12/2024	N	
SAIC21/22-Criterio6-Mejora04	Criterio 2. Política de Aseguramiento de Calidad	Acción de mejora común a todos los centros, no especificada en el informe IMPLANTA de la Facultad de Ciencias Sociales (SAIC)	2022	Mejorar la participación en las encuestas de satisfacción, especialmente del PDI y del estudiantado	Establecer estrategias por parte del Centro para mejorar la participación en las encuestas de satisfacción, especialmente del PDI y del estudiantado en un encuentro con actores clave dentro del marco de las Jornadas de Coordinación Docente de la Facultad.	La acción se desprende del SAIC del Centro	Se han celebrado seis ediciones de las Jornadas de Coordinación Docente en la Facultad, en cada ocasión con una temática distinta.	https://www.upo.es/facultad-ciencias-sociales/es/calidad-estrategia-y-responsabilidad-social/gestion-de-la-calidad-de-la-facultad/comision-de-garantia-interna-de-calidad/	ALTA	Vicedecanato con competencias en Calidad	Publicación en la web del centro las conclusiones de la Jornada de Coordinación Docente en relación a la participación de las encuestas de satisfacción, además del acta de la CGIC de la Facultad de 22-5-24 donde se discute sobre la cuestión	0	Alta	01/09/2023	30/06/2024	N	
SAIC-22-23-Mejora01	Criterio 1. Política y objetivos de calidad.	Acción de mejora desprendida del Informe de Seguimiento de la Facultad de 2022-23	2024	Atender a la sostenibilidad del campus, la mención explícita de la prevención de la intolerancia y la discriminación del estudiantado y de su personal, así como la atención a la equidad, diversidad e igualdad de género	Incluir en la Política y Objetivos de Calidad, menciones a la sostenibilidad del campus, la mención explícita de la prevención de la intolerancia y la discriminación del estudiantado y de su personal, así como la atención a la equidad, diversidad e igualdad de genero	La acción se desprende del Informe de Seguimiento de la Facultad		https://www.upo.es/facultad-ciencias-sociales/es/calidad-estrategia-y-responsabilidad-social/politica-y-objetivos/politica-de-calidad-/	ALTA	Vicedecanato con competencias en Calidad	Publicación de una nueva Política y Objetivos de Calidad	Sí	Alta	31/01/2024	30/06/2024	S	07/06/2024
SAIC-22-23-Mejora02	Criterio 1. Política y objetivos de calidad.	Acción de mejora desprendida del Informe de Seguimiento de la Facultad de 2022-23	2024	Atender a la defensa de la libertad académica, el comportamiento ético y la lucha contra el fraude académico	Incluir en la Política y Objetivos de Calidad, mención a la defensa de la libertad académica, el comportamiento ético y la lucha contra el fraude académico	La acción se desprende del Informe de Seguimiento de la Facultad		https://www.upo.es/facultad-ciencias-sociales/es/calidad-estrategia-y-responsabilidad-social/politica-y-objetivos/politica-de-calidad-/	ALTA	Vicedecanato con competencias en Calidad	Publicación de una nueva Política y Objetivos de Calidad	Sí	Alta	31/01/2024	30/06/2024	S	07/06/2024
SAIC-22-23-Mejora03	Criterio 2. Garantía de Calidad de los Procesos formativos	Acción de mejora desprendida del Informe de Seguimiento de la Facultad de 2022-23	2024	Adaptar a los Criterios Audit el procedimiento PC01. Diseño de la oferta formativa del centro	Trabajar en la reformulación del procedimiento PC01	La acción se desprende del Informe de Seguimiento de la Facultad		https://www.upo.es/facultad-ciencias-sociales/es/calidad-estrategia-y-responsabilidad-social/gestion-de-la-calidad-de-la-facultad/procedimientos-del-sgc/	ALTA	Área de Calidad	Publicación del Procedimiento en su sitio web	Sí	Alta	23/11/2023	31/07/2024	S	07/06/2024
SAIC-22-23-Mejora04	Criterio 2. Garantía de Calidad de los Procesos formativos	Acción de mejora desprendida del Informe de Seguimiento de la Facultad de 2022-23	2024	Adaptar a los Criterios Audit el procedimiento PC02 Revisión y mejora de los programas formativos	Trabajar en la reformulación del procedimiento PC02	La acción se desprende del Informe de Seguimiento de la Facultad		https://www.upo.es/facultad-ciencias-sociales/es/calidad-estrategia-y-responsabilidad-social/gestion-de-la-calidad-de-la-facultad/procedimientos-del-sgc/	ALTA	Área de Calidad	Publicación del Procedimiento en su sitio web	Sí	Alta	23/11/2023	31/07/2024	S	07/06/2024
SAIC-22-23-Mejora05	Criterio 3. Orientación de las Enseñanzas a los Estudiantes	Acción de mejora desprendida del Informe de Seguimiento de la Facultad de 2022-23	2024	Adaptar a los Criterios Audit el procedimiento PA05 relativo a la Gestión de Incidencias, Reclamaciones, Sugerencias y Felicitaciones	Trabajar en la reformulación del procedimiento PA05	La acción se desprende del Informe de Seguimiento de la Facultad		https://www.upo.es/facultad-ciencias-sociales/es/calidad-estrategia-y-responsabilidad-social/gestion-de-la-calidad-de-la-facultad/procedimientos-del-sgc/	ALTA	Área de Calidad	Publicación del Procedimiento en su sitio web	Sí	Alta	23/11/2023	31/07/2024	S	23/02/2024
SAIC-22-23-Mejora06	Criterio 4. Personal académico/ Investigador y de apoyo a la docencia	Acción de mejora desprendida del Informe de Seguimiento de la Facultad de 2022-23	2024	Aumentar el número de profesorado a tiempo completo	No es competencia de la Facultad, pero en todo caso se convocarán para el próximo curso plazas de profesorado ayudante doctor a tiempo completo a través del programa INTEGRA con financiación aportada del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades y la Junta de Andalucía para poder cumplir los requisitos que marca la LOSU en materia de personal	La acción se desprende del Informe de Seguimiento de la Facultad			ALTA	Departamentos y Vicerrectorado de competencias en la materia	Aumento del número de profesores a tiempo completo en la Facultad	50%	Alta	16/09/2023	16/09/2025	N	
SAIC-22-23-Mejora07	Criterio 4. Personal académico/ Investigador y de apoyo a la docencia	Acción de mejora desprendida del Informe de Seguimiento de la Facultad de 2022-23	2024	Adaptar a los Criterios Audit el procedimiento PE03-UPO	Trabajar en la reformulación del procedimiento PE03-UPO	La acción se desprende del Informe de Seguimiento de la Facultad		https://www.upo.es/facultad-ciencias-sociales/es/calidad-estrategia-y-responsabilidad-social/gestion-de-la-calidad-de-la-facultad/procedimientos-del-sgc/	ALTA	Área de Calidad	Publicación del Procedimiento en su sitio web	S	Alta	10/07/2023	31/07/2024	S	12/02/2024
SAIC-22-23-Mejora08	Criterio 4. Personal académico/ Investigador y de apoyo a la docencia	Acción de mejora desprendida del Informe de Seguimiento de la Facultad de 2022-23	2024	Adaptar a los Criterios Audit el procedimiento PA02-UPO	Trabajar en la reformulación del procedimiento PA02-UPO	La acción se desprende del Informe de Seguimiento de la Facultad		https://www.upo.es/facultad-ciencias-sociales/es/calidad-estrategia-y-responsabilidad-social/gestion-de-la-calidad-de-la-facultad/procedimientos-del-sgc/	ALTA	Área de Calidad	Publicación del Procedimiento en su sitio web	S	Alta	10/07/2023	31/07/2024	S	16/05/2024
SAIC-22-23-Mejora09	Criterio 6. «D+I y transferencia del conocimiento	Acción de mejora desprendida del Informe de Seguimiento de la Facultad de 2022-23	2024	Los trámites relacionados con la gestión de los gastos y su posterior justificación económica se siguen complicando por el incremento de proyectos auditados que exigen la recopilación de toda la documentación y no un muestreo del 5% como anteriormente	Acometer un incremento de la digitalización en la tramitación de los documentos	La acción se desprende del Informe de Seguimiento de la Facultad			ALTA	Área de Calidad		40%	Alta	23/11/2023	31/07/2025	N	
SAIC-22-23-Mejora10	Criterio 6. «D+I y transferencia del conocimiento	Acción de mejora desprendida del Informe de Seguimiento de la Facultad de 2022-23	2024	La participación y tasa de éxito en programas para atraer y retener talento se mantienen relativamente baja	Se trabajará en en la Estrategia de Recursos Humanos para la Investigación (HRS4R) para obtener el sello de calidad de la Comisión Europea. Sello que mejorará la imagen de la UPO, como universidad receptadora de investigadores postdoctorales y esperamos que incremente la captación de talento	La acción se desprende del Informe de Seguimiento de la Facultad			ALTA	Área de Calidad y departamento con competencias en la materia		0%	Necesita tiempo	16/09/2023	31/07/2025	N	
SAIC-22-23-Mejora13	Criterio 7. Vinculación con el medio	Acción de mejora desprendida del Informe de Seguimiento de la Facultad de 2022-23	2024	La acción cultural de la universidad no tiene visibilidad fuera del campus	Dentro de sus posibilidades y ámbito competencial, la Facultad realizará acciones para aprovechar la toda espacios públicos de la ciudad de Sevilla	La acción se desprende del Informe de Seguimiento de la Facultad			MEDIA	Vicedecanato con competencias en Calidad y Coordinación Docente		0%	Necesita tiempo	16/09/2023	31/07/2025	N	

Código Seguro De Verificación	2dVwGvUeZNmFjIoYUu9F7Q==	Fecha	08/11/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Juan Miguel Gomez Espino		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/2dVwGvUeZNmFjIoYUu9F7Q==	Página	10/10